

PRIMEROS HISTORIADORES DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Hecha la relación, la firmarán de sus nombres las personas que se hubieren hallado a hazerla. Y luego, sin dilación la entregarán, o enviarán con esta instrucción y memoria a la persona que se la hubiese enviado, para que se envíe a su magestad con las demás que se fuesen haciendo.

[Siguen estos seis renglones manuscritos de letra que consideramos, como la anterior, de Antonio Gracián, secretario de Felipe II].

[58] Item en la Relación de cada pueblo se digan los nombres de los pueblos de señorío, o de órdenes que tuviese junto dél en sus contornos, y cuyos son, y el número de los vezínos que tuvieren, poco más o menos, con alguna particularidad notable dellas, si se supiere.

(No contestan)

[59] Las ferias y mercados de dicho pueblo, que tan grandes y caudalosos son; y si son francos en todo, o en algunas cosas; los días dellas en que se hacen, quiénes se las concedió, y desde qué tiempo acá, y por qué privilegios».

(No contestan)

R.O.: 60.- Los pueblos que están en el contorno desta villa son: Burujon y Escalonilla jurisdicción de Toledo, una legua desta villa y Noalos, lugar despoblado que estaba poblado habrá ciento y diez años y Santa Ines del Valle que también solia ser poblada jurisdicción de Maqueda y el lugar del Cubillete una legua de la dicha villa que solia ser población buen a lo que han oído decir, los cuales dichos lugares tienen señores particulares y venden la yerba y aprovechamiento dellos.

Todo lo cual el dicho Juan Martinez acabo de decir a doce días del dicho mes de febrero del dicho año y lo firmo de su nombre, y el dicho señor vicario que a todo estuvo presente juntamente conmigo el dicho notario. Juan de Cardeña (rubricado). Juan Martinez (rubricado). Ante mi Garci Diaz, Notario (rubricado).

Todo lo cual el dicho bachiller Ramirez de Orejon clérigo acabo de decir en la dicha villa a diez y seis días del dicho mes de hebreo del dicho año, presente el dicho señor Juan de Cardeña vicario, y lo firmaron de sus nombres juntamente conmigo el dicho notario.

Juan de Cardeña, Vicario. El Bachiller Ramirez de Orejon. Paso ante mi Garcia Diaz, Notario Apostolico (rubricado).

E por lo que el dicho bachiller Ramirez de Orejon clérigo declaro y la relación que por su parte hizo en la dicha villa a quince días del dicho mes de febrero del dicho año es el siguiente.

